ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, hoy dos (27) de agosto del 2018, siendo las 11:30 horas, en el domicilio situado en la Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Carretero: AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: N-14 Intersección: HERNANDO DE MAGALLANES, se reúnen los accionistas de la compañía OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A

II.- Asistentes:

Dr. Miguel Ángel Cantos Gómez como apoderado de los accionistas Lorena Maria Naranjo Vivas y Angie Lorena Palacios Ospina, y el Sr. Anthony Gonzalo Escudero Rodríguez como Representante Legal de la compañía OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A.

Accionistas	Capital Suscrito USD	Capital Pagado USD	Acciones	%
NARANJO VIVAS LORENA MARIA	$ 400,00	$ 400,00	$ 400,00	50%
PALACIOS OSPINA ANGIE LORENA	$ 400,00	$ 400,00	$ 400,00	50%
TOTAL	$ 800,00	$ 800,00	$ 800,00	100%

III.- Declaratoria e Instalación:

El apoderado especial, representado el 100% del capital pagado, y el Representante Legal de acuerdo al amparo del artículo 238 de la Ley de la Compañías, se declaran instalados en sesión de la Junta General Universal de socios.

IV.- Presidencia y Secretaria

Preside la sesión, Dr. Miguel Ángel Cantos Gómez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ana María Mancero Gallegos, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General y Auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017

VI. Deliberaciones y Resoluciones:

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2017:**

   La Gerencia General y / o representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; resuelve:

   "Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

   Se da la lectura por Secretaría al Informe del Auditor Externo, la firma INTEGRAUDITORES CIA. LTDA, correspondiente al año 2017; al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

   Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.**

   En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas mediante su apoderado, resuelve:

   "Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. **Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2017.**

   En consideración a que el ejercicio económico del año 2017, la Compañía registro utilidad, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

VII. Clausura y Aprobación:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor apoderado suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

Para constancia de lo actuado suscriben todos los presentes en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión.

Anthony Gonzalo Escudero Rodríguez
Representante Legal

Ing. Ana María Mancero Gallegos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Dr. Miguel Ángel Cantos Gómez
Apoderado Especial de los Accionistas